

# **Anexo IV.**



**Primer Taller**  
**Marco Global de Biodiversidad**  
**POST-2020**

## Anexo IV. Aportaciones directas al Espacio Abierto.

Aportaciones de los participantes en el taller, sistematizadas a partir de la mampara llamada Espacio Abierto, para Primer proceso de identificación de contribuciones de México al Borrador Cero del Marco Mundial de Biodiversidad Post-2020, del CDB. Esta sección incluye una agrupación por conjuntos de ideas similares. Los títulos fueron redactados para cada agrupación y se muestran en color azul en cursivas.

### **Espacio Abierto**

#### *Redacción y traducción.*

1. Cuidar lenguaje, uso / vigilar su traducción.
2. Evitar el uso de verbos vagos como “garantizar, fomentar”, etc. Y reemplazar con verbos más concretos, acciones concretas.
3. Muchas metas están redactadas de manera compleja, lo que hará necesaria su desagregación
4. Simplificar las redacciones, se confunden metas con los “comos”.
5. Definir y adoptar conocimiento tradicional.
6. Incluir concepto de transición justa.
7. Revisar traducción al español, en algunos textos se pierde el sentido.
8. La redacción en general es redundante.

#### *Sugerencias para las Metas:*

9. En la redacción, no acotar a meta 1 terrestre y marino, porque deja fuera los demás.
10. Revisar la congruencia entre las metas y el indicador planteado.
11. Erradicar especies exóticas invasores en el 100% de sitios prioritarios mediante proyectos integrales de restauración. Meta 3
12. México propone 100% estar libres de mamíferos exóticos invasores.
13. Meta 9. Qué tienen que ver las soluciones basadas en la naturaleza con agua limpia.
14. Claridad en cada meta para hacerlas accesibles.
15. Centralizar cada meta, muchas repiten objeto o son ambiguas.
16. La meta 11 debería considerar el reparto justo y equitativo de los beneficios de la biodiversidad.
17. Cuando lo amerite, mencionar a los actores o sectores que deben involucrarse en las metas.
18. Incluir una sección de principios y ahí incluir propuesta de meta 20.
19. Inclusión en la meta 13. F. Condiciones propicias. La toma de decisiones a nivel nacional. Las comunidades indígenas.

20. Meta # 19 En vez de promover garantizar participación a los pueblos indígenas y comunidades ya que la mayor parte de la biodiversidad se encuentra en sus áreas.
21. No hay un objetivo de medios de implementación y condiciones habilitadoras.
22. En lugar de metas del Acuerdo de París debería usarse "1.5 °C"
23. Falta incluir en la metas u objetivos esa unidad de medida equivalente al CO2 como hectáreas conservadas o bajo procesos de restauración.

*Metas adicionales:*

24. Que una meta sea hacer una legislación ambiental más estricta.
25. MUY IMPORTANTE. Las concesiones mineras son una amenaza muy grave para las áreas Naturales Protegidas. Evitar la prospección, exploración y desde luego la explotación.
  - a. Minería es: Destrucción, contaminación y muerte.
26. Agregar meta: Promover que % de los insumos utilizados en comunidades y ciudades provenga del uso sostenible de biodiversidad local.
27. Debería haber una meta específica para perspectiva de género.
28. Falta una meta sobre medios de implementación. Objetivos solo acuerdos al 2020.

*Sugerencias para los Objetivos:*

29. Objetivo 3-e, inspira a las partes que aún no firman ni ratifican Protocolo de Nagoya a hacerlo.
30. Conceptualizar en un solo objetivo el relativo a la naturaleza (d) señalando como sujetos obligados a los estados.
31. En los objetivos: No es "lograr mejoras", es: Garantizar, incrementar, asegurar.
32. Los objetivos sobre la naturaleza no son adecuados, parece que se le dan obligaciones.
33. Objetivos mal planteados, no son objetivos.
34. Objetivo d) se propone incluir un subinciso: v) Mejorar los medios de subsistencia (de vida) de X % de las comunidades locales y pueblos indígenas, promoviendo el manejo y uso sustentable de sus especies silvestres nativas .
35. Obj. d) está faltando regulación de plagas, regulación de enfermedades.
36. Los objetivos deben ubicarse por encima de un grupo de metas y no como algo aparte.
37. Los objetivos, si son al 2050, deberían ser aspiracionales y no con meta cuantitativa.
38. El objetivo d) está redactado como visión y no como objetivo.
39. Agregar abundancia "y riqueza de especies" objetivo b)
40. Objetivo b) abundancia en función de su papel en el ecosistema (equilibrio).

41. Replantear el objetivo D. La naturaleza no va a ayudarnos a cumplir los incisos de este objetivo, independiente de los seres humanos!
42. Separar los términos de superficie e integridad, son desiguales. Obj. a)

#### *Inclusión de grupos vulnerables*

43. ¿El marco del CDB cuenta con mecanismos incluyentes para las comunidades indígenas?
44. En el CDB se cuenta con un mecanismo de retroalimentación de los grupos indígenas.
45. Igualdad de género.
46. Visión 8. Mejorar las soluciones “emprendidas colectivamente” incluir en el texto.
47. Que los pueblos indígenas y comunidades locales cuenten con su protocolo comunitario Biocultural.

#### *Legislación y marco jurídico*

48. Si no se respalda a nivel legislativo, todo el marco solo serán propósitos en papel.
49. Se pretende abarcar mucho, cuando no se cuenta con un Marco Legal Legislativo (políticas públicas) adecuado y Vigente!!

#### *Integración de la biodiversidad.*

50. Se debería impulsar la integración de la biodiversidad a nivel nacional e internacional pero también subnacional.

#### *Coordinación, vinculación y transversalidad*

51. Coordinación necesaria con todos los sectores productivos.
52. Además de vincular con agenda 2030, está también el Acuerdo de Escazú que busca garantizar los derechos de acceso.
53. Incluir los impactos en la biodiversidad en los tratados de comercio internacionales.
54. Coordinación intersectorial para el desarrollo de proyectos (a nivel nacional).

#### *Evaluación y seguimiento:*

55. Asegurar que indicadores se construyan con la mejor ciencia disponible.
56. Por la urgencia valdría la pena hacer marca de tiempo a 2025.
57. Incorporar el análisis de las fallas y lecciones aprendidas de las metas 2020 y como incorporarlas en el post 2020.

#### *Ideas generales sobre el borrador cero:*

58. La biodiversidad NO es un “recurso”. Debe “aprovecharse” NO “utilizarse”.
59. Trabajo en temas de Educación Ambiental y civilización para un consenso de calidad de vida.

60. No todas las metas deben ser “soluciones basadas en la naturaleza”, también se basan en comunidades (especialmente en relación a cambio climático).
61. Respetar ámbito del CDB.
62. Que para cumplir metas y objetivos no se cumple porque no hay participación de los tomadores de decisiones.
63. Estamos tomando muchas ideas e idealismo externos sin arreglar la problemática nacional.
64. No se refleja en las metas y objetivos la teoría del cambio.
65. Hay que recordar que, para conservar la biodiversidad, primero hay que conocerla.
66. Es importante comprometer a privados en la creación de estos objetivos/metras.
67. Inclusión en signaturas de la SEP Agroecología y Biodiversidad obligatorias.
68. Se debe empezar por una divulgación y concientización para plantear las metas y objetivos.

*Sugerencias sobre el taller:*

69. Para el taller sugiero que se vuelva a permitir que en las mesas se discuta la permanencia de los comentarios que hacen los participantes. Esto permite tener discusiones que enriquecen las propuestas y se evita tener ideas contradictorias.
70. En futuros talleres analizar el “big picture” y no sólo meta por meta.

*Otros:*

71. Basta de hablar, hay que actuar!!
72. Si las metas son a 2030, ¿Por qué objetivos a 2030 y 2050?